



ACTA N° 079-2022-CO-UNAM
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2022

En Moquegua, a dos días del mes de diciembre de 2022, siendo las 17:45 horas, a través de la plataforma virtual zoom, en el marco de las disposiciones legales, del DS N° 130-2022-PCM que oficializa el fin del estado de emergencia sanitaria por COVID-19, se reunieron las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Washington Zeballos Gámez, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, Vicepresidente Académico de la UNAM
3. Dr. Jaime Antonio Ruiz Béjar, Vicepresidente de Investigación de la UNAM
4. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

I. QUORUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor doctor Washington Zeballos Gámez y como secretario, el Sr. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

II. AGENDA:

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE FECHA 30.11.2022

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el Acta de Sesión Extraordinaria virtual N° 78-2022-CO-UNAM de fecha 30 de noviembre de 2022

3.2. ORDEN DEL DÍA

I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1.1. INFORME 397 -2022/OCRI/P/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI, donde solicita aprobación de CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- AURORA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR- AURORA DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el cual consta de Catorce (16) Cláusulas, Cuatro (07) folios, en (02) ejemplares.

- 1.2. INFORME 2084-2022-UEI/UNAM de fecha 30.11.2022, presentado por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, donde solicita PRORROGA DE CONTRATO DE RESIDENTES, RESPONSABLES E INSPECTORES DE IOAAR, OBRAS Y/O PROYECTOS – DICIEMBRE 2022



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar, la Contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de Diciembre de 2022.

II. GESTION ACADEMICA

- 2.1. OFICIO N° 422-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 29.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de AÑO SABATICO A FAVOR DE LA DRA. SHEDA MENDEZ ANCCA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, la LICENCIA CON GOCE DE HABER POR AÑO SABÁTICO, a favor de la Dra. SHEDA MÉNDEZ ANCCA Docente Ordinario en la categoría de Principal, con régimen de Dedicación a Tiempo Completo, adscrita a la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, para la ejecutar el Plan de elaboración del libro denominado: "Morfología y fisiología íctica", dicha licencia de acuerdo al "Reglamento de Año Sabático de la Universidad Nacional de Moquegua", será computado del 01/04/2023 al 31/03/2024, a cuyo término deberá presentar un (01) ejemplar del libro, debidamente registrado.

- 2.2. OFICIO N° 420-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 23.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de CONTRATACION POR REEMPLAZO DE JEFE DE PRACTICAS PARA EL SEMESTRES ACADEMICO 2022-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1.- **ACEPTAR**, la RENUNCIA efectuada por la Ing. Anamelba Lissette Machaca Huanca, a la plaza ítem 01 Jefe de Práctica de la E.P. de Administración – Departamento de Gestión Pública y Administración, con efectividad al 28.10.2022;

2.- **APROBAR**, la Contratación por Invitación del Ing. Miguel Slip Cornejo Valcárcel, como Jefe de Practica Semestre 2022-II de la Escuela Profesional de Administración, en vista de la renuncia formulada por la anterior Jefe de Práctica, desde el 14.11.2022 por el Periodo Académico 2022-2.

- 2.3. OFICIO N° 425-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 30.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REGLAMENTO DEL CICLO DE VERANO 2023-0.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el REGLAMENTO DE CICLO DE VERANO 2023-0 de la Universidad Nacional de Moquegua

- 2.4. OFICIO N° 408-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 15.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REGLAMENTO PARA LA PROMOCION DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.



ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN DE DOCENTES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

- 2.5. OFICIO N° 423-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 30.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PROPUESTA DE SEGUNDO TALLER DE CAPOEIRA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Plan de Trabajo: SEGUNDO TALLER DE CAPOEIRA ARTE MARCIAL BRASILEIRO, presentado por la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

- 2.6. OFICIO N° 426-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 30.11.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL II EXAMEN PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar, el Resultado Final de Examen Profesional de la EPIAM-UNAM 2022-II (noviembre), presentado por el Comité de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM

- 2.7. OFICIO N° 428-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL SEGUNDO EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE MINAS.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Aprobar, el Informe Final del Segundo Examen Profesional presentado por el Comité de Grados y Títulos de la EPIAM de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM

- 2.8. OFICIO N° 427-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 01.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL SEGUNDO EXAMEN PROFESIONAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el Informe Final de resultados del Segundo Examen Profesional de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM

- 2.9. OFICIO N° 429-2022-VIPAC-CO/UNAM de fecha 02.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de PLAN DE TRABAJO PRIMER ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA.



Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

APROBAR, el PLAN DE TRABAJO POR EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA, presentado por la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAM

III. GESTION DE INVESTIGACION

- 3.1. OFICIO N° 263-2022-VPI/UNAM de fecha 01.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE DOCENTE INVESTIGADOR – MG. NILTON CESAR LEÓN CALVO.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Reconocer, al Mg. Nilton Cesar León Calvo, Docente Ordinario, adscrito a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, como Docente Investigador RENACYT en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle: Código de Registro: P0063980 Nivel VII, con vigencia: Desde 19/09/2022, al 19/09/2024, Fecha de emisión: 19/09/2022.

- 3.2. OFICIO N° 264-2022-VPI/UNAM de fecha 01.12.2022, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO DE DOCENTE INVESTIGADOR – DR. JOSÉ LUIS MORALES ROCHA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

ACUERDO: Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Reconocer, al Dr. José Luis Morales Rocha., Docente Ordinario, adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, como Docente Investigador RENACYT en la Universidad Nacional de Moquegua, según el siguiente detalle: Código de Registro: P003538 Nivel V, con vigencia: Desde 08/06/2022, al 08/06/2024, Fecha de emisión: 08/06/2022.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Washington Zeballos Gámez levantó la Sesión Extraordinaria Virtual, siendo las 19:40 horas del 02 de diciembre del 2022. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Oscar Begazo Portugal
VICE PRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION